

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** (CJEF) ascendió a 135,845.2 miles de pesos, cifra superior en 12.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (11.0%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 12.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 11.0% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto neto de las ampliaciones líquidas por 11,831.8 miles de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir el pago de prestaciones laborales a los servidores públicos; para cubrir los pagos derivados del nuevo tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos de mando y enlace de la CJEF; y, para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así como las reducciones líquidas por 4,422.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales” correspondientes a la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior, además de los correspondientes a ahorros y economías de seguridad social.
  - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 19.0% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
    - En Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio presupuestario de 102.3% en comparación con el presupuesto aprobado, comportamiento que se explica principalmente por un mayor número de adquisiciones de materiales de oficina, prendas de protección personal y combustible para vehículos destinados a servicios administrativos.
    - En Servicios Generales se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 13.6%, que se explica por la ampliación líquida del Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, lo que permitió cumplir los compromisos formalizados para la prestación de servicios.
  - ❖ En lo correspondiente a **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos.

## PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En lo correspondiente a **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- La CJEF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad 1**: Gobierno, la cual comprende la **función 3**: Coordinación de la Política de Gobierno.
  - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 12.0% que se explica por lo siguiente:
    - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Mediante esta función la CJEF contribuyó al fortalecimiento del sistema de justicia, participando activamente en la revisión y dictamen de decretos, iniciativas de ley, acuerdos, instrumentos internacionales, nombramientos, patentes y despachos de las fuerzas armadas, contratos, consultas, convenios, y demás instrumentos jurídicos que por disposición normativa se someten a consideración y, en su caso, aprobación del Titular del Ejecutivo Federal. Asimismo, se lograron atender diversas controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios de amparo, procedimientos sancionatorios en materia electoral, juicios de nulidad, juicios agrarios, denuncias penales, juicios laborales y juicios civiles. En materia de justicia cotidiana durante 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las iniciativas de reformas constitucionales presentadas el 28 de abril de 2016 en materia de Justicia Cotidiana. Particularmente, el 5 de febrero de 2017 se publicó el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles. Asimismo, el 15 de septiembre de 2017 se publicó la reforma de en materia de Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- La CJEF no realizó contrataciones por honorarios durante 2017.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES<br>CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL<br>(PESOS) |                                 |             |                          |                     |         |
|---|---------------------------------|-------------|--------------------------|---------------------|---------|
| Grupo de Personal   | Tabulador de Sueldos y Salarios |             | Remuneraciones           |                     |         |
|   | Mínimo                          | Máximo      | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables |         |
|   |                                 |             |                          | Efectivo            | Especie |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>   |                                 |             |                          |                     |         |
| Secretario  |                                 | 2,461,464.7 | 3,080,405.0              | 361,835.0           |         |
| Subsecretario   |                                 | 2,395,097.6 | 9,049,447.0              | 740,085.0           |         |
| Director General  | 1,466,988.7                     | 2,083,444.3 | 24,915,858.0             |                     |         |
| Director General Adjunto  | 1,040,973.7                     | 1,583,191.0 | 15,649,972.0             |                     |         |
| Dirección de Área   | 604,468.4                       | 1,155,697.2 | 24,687,031.0             |                     |         |
| Subdirección de Área  | 350,849.2                       | 591,931.9   | 15,575,961.0             |                     |         |
| Jefatura de Departamento  | 224,675.2                       | 348,382.2   | 13,450,742.0             |                     |         |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>   | 108,360.0                       | 191,383.3   | 6,939,439.0              |                     |         |
| <b>Operativo</b>  |                                 |             |                          |                     |         |
| Base  |                                 |             |                          |                     |         |
| Confianza   | 109,020.0                       | 116,160.0   | 2,102,420.0              | 22,600.0            |         |

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.